

# Bajo Reserva

Las explicaciones sobre el percance que sufrió el avión en el que murió **Juan Camilo Mouriño** parecen convincentes,



**TÉLLEZ**

bien sustentadas técnica y científicamente, según el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Luis Téllez**. Pero aún hay un asunto no abordado del todo por el funcionario y los especialistas que lo acompañan en sus conferencias de prensa: el relacionado con el controlador aéreo. Se sabe que el hombre que daba instrucciones al piloto del Lear Jet 45, matrícula XC-VMC, desde el Centro de Control México, es un hombre con 25 años de experiencia, con una trayectoria amplia y de responsabilidad, que conocía a fondo el trabajo y que no tenía sobre sí reclamo alguno por su desempeño. Ahora podría estar en el centro de la investigación.

A quienes se les vio de nueva cuenta distantes e indiferentes una con otra fue a la secretaria de Educación



**VÁZQUEZ MOTA**

Pública, **Josefina Vázquez Mota**, y a la líder del magisterio nacional, **Elba Esther Gordillo**. Esto en el Campo Marte, durante la ceremonia para homenajear a **Mouriño** y a otros funcionarios que murieron en el avionazo del martes. Ni se hablaron, menos se saludaron.

¡Ah!, pero sorpresa. Apenas acabó el acto que encabezó el Presidente de la República, ambas salieron discretamente del lugar y se dirigieron cada una por su lado a un lugar en Polanco para tomarse un cafecito. Un misterio lo que trataron. Aunque no falta quien ya dice que **Gordillo** la invitó a tomar un aromático para consolarla por lo dicho por el presidente **Felipe Calderón** sobre que fue **Mouriño** el verdadero artífice de la solución al conflicto magisterial en Morelos, que duró más de 80 días.

Todo parece indicar que el ex comisionado de la Policía Federal Preventiva, **Víctor Garay Cadena**, se librar



**GARAY**

de la acusación penal por vínculos con el narcotráfico. El funcionario está bajo arraigo por 40 días, pero se asegura que es investigado por actos relacionados con su desempeño como servidor público, y no por delincuencia organizada. Así que de ser encontrado culpable, el máximo castigo que se le podría imponer es la inhabilitación para trabajar en el gobierno. Sus subordinados no han corrido con tanta suerte, pues a ellos sí los acusan de trabajar para el narco.

**Bajo Reserva** es elaborada con aportaciones de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios escribir a [bajoreserva@eluniversal.com.mx](mailto:bajoreserva@eluniversal.com.mx), o comunicarse al 57-09-13-13, extensión 4504

